

Fondo de Economía Sostenible para Andalucía



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018
Presupuesto de Explotación. Fondos carentes de personalidad Jurídica

Empresa: Fondo de Economía Sostenible para
Andalucía

P.E.C. 2018-1

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DEBE	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.041.919,00	1.001.447,00	1.099.658,00
Variacion de las provisiones de trafico	500.000,00	400.000,00	400.000,00
-Variacion de las provisiones y perdidas de créd. Inc a c/p	0,00	0,00	0,00
-Variacion de las provisiones y perdidas de créd. Inc a l/p	500.000,00	400.000,00	400.000,00
Otros gastos de gestion	541.919,00	601.447,00	699.658,00
- Gastos de funcionamiento del fondo	154.074,00	168.947,00	195.426,00
- Gastos de la entidad colaboradora	387.845,00	432.500,00	504.232,00
- Otros servicios exteriores	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros asimilados	0,00	0,00	0,00
Variacion de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
- a largo plazo	0,00	0,00	0,00
- a corto plazo	0,00	0,00	0,00
Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00	0,00
PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00
Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
Gastos y perdidas de otros ejercicios	0,00	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	0,00	0,00	0,00
TOTAL DEBE	1.041.919,00	1.001.447,00	1.099.658,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018
Presupuesto de Explotación. Fondos carentes de personalidad Jurídica

Empresa: Fondo de Economía Sostenible para
Andalucía

P.E.C. 2018-1

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN HABER	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
OTROS INGRESOS DE GESTION ORDINARIA	380.211,00	427.156,00	537.744,00
Otros ingresos de gestion	380.211,00	427.156,00	537.744,00
- Intereses devengados	365.211,00	407.156,00	512.744,00
- Comisiones y otros ingresos de gestion corriente	15.000,00	20.000,00	25.000,00
- Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	0,00	0,00
Ingresos de participacion en capital	0,00	0,00	0,00
Ingresos de otros valores negociables y de creditos de act	0,00	0,00	0,00
Otros intereses a ingresos asimilados	0,00	0,00	0,00
- Otros intereses	0,00	0,00	0,00
- Beneficios e inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00
Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00	0,00
TOTAL HABER	380.211,00	427.156,00	537.744,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	661.708,00	574.291,00	561.914,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018
Presupuesto de Capital. Fondos carentes de personalidad Jurídica

Empresa: Fondo de Economía Sostenible para
Andalucía

P.E.C. 2018-2

PRESUPUESTO DE CAPITAL	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
COBROS	1.279.567,00	1.252.599,00	1.350.091,00
De operaciones de gestion	375.134,00	422.605,00	526.821,00
De operaciones de instrumentos financieros	904.433,00	829.994,00	823.270,00
De operaciones de financiacion	0,00	0,00	0,00
-- Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00	0,00
-- Otros	0,00	0,00	0,00
-- Derechos pendientes de aplicacion: ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
PAGOS	2.034.564,00	2.586.565,00	3.175.106,00
De operaciones de gestion	534.564,00	586.565,00	675.106,00
De operaciones de instrumentos financieros	1.500.000,00	2.000.000,00	2.500.000,00
De operaciones de financiacion	0,00	0,00	0,00
FLUJO NETO DE TESORERIA DEL EJERCICIO	-754997,00	-1333966,00	-1825015,00
SALDO INICIAL DE TESORERIA	11.083.473,00	10.328.476,00	8.994.510,00
SALDO FINAL DE TESORERIA	10.328.476,00	8.994.510,00	7.169.495,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2018 Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

Empresa: Fondo de Economía Sostenible para Andalucía

Ejercicio: 2018

MODELO1

Obj.Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2018			Ejercicio: 2019			Ejercicio: 2020		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
00001	1. OPERACIONES QUE IMPLIQUEN SALIDA DE EFECTIVO*	Operaciones Formalizadas	1.500.000,00	10	150.000,00	2.000.000,00	13	153.846,15	2.500.000,00	17	147.058,82
00002	2. AVALES CONCEDIDOS	Operaciones Formalizadas	3.000.000,00	50	60.000,00	4.000.000,00	70	57.142,86	5.000.000,00	80	62.500,00
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			4.500.000,00			6.000.000,00			7.500.000,00		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2018 Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

Empresa: Fondo de Economía Sostenible para Andalucía

Ejercicio: 2018

MODELO 1-1

Obj.Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2018		Ejercicio: 2019		Ejercicio: 2020	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
00001	Préstamos	Operaciones Formalizadas	1.500.000,00	10	2.000.000,00	13	2.500.000,00	17
00002	Avales	Operaciones Formalizadas	3.000.000,00	50	4.000.000,00	70	5.000.000,00	80
Totales			4.500.000,00		6.000.000,00		7.500.000,00	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de previsión de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -3

EMPRESA: Fondo de Economía Sostenible para Andalucía

La Disposición Adicional Séptima de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, creó el Fondo de Economía Sostenible para Andalucía como fondo sin personalidad jurídica, destinado a facilitar la financiación de las empresas en proyectos estratégicos que contribuyan de manera especial al logro de los objetivos de sostenibilidad social, económica o medioambiental en Andalucía.

Con fecha 30 de julio de 2010 las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y la de Economía, Innovación y Ciencia suscribieron un Convenio por el cual regularon la composición, organización y gestión del Fondo de Economía Sostenible para Andalucía. En el mismo se determinó en su expositivo tercero que la entidad gestora del Fondo de Economía Sostenible para Andalucía sería la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

La D.A. 13ª de la Ley 7/2013, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2014, regula el Régimen de los fondos previstos en el artículo 5.3 de la Ley General de la Hacienda Pública. Por su parte, la Ley 6/2014 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2015 introdujo novedades a la primera. Asimismo de la regulación de los fondos se ocupan: la D.A. 13ª de la Ley 7/2013 de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2014, la D.T. 2ª de la Ley de Presupuestos para 2015 y la D.T. 2ª de la ley reguladora del Presupuesto para 2016, esto es, la Ley 1/2015 de 21 de diciembre.

Por su parte, la D.F. 4ª de la Ley de Presupuestos para 2015 y la D.F. 3ª de la Ley 1/2015 para el Presupuesto 2016 le dieron una nueva redacción a la D.A. 13ª de la Ley de Presupuestos para 2014, que, entre otros y una vez sea desarrollada, pondrá fin al sistema de regulación de los fondos mediante convenios al que se refiere el apartado 3.a) de la D.A. 8ª de la Ley del Presupuesto para el año 2012.

Además, se establece que la entidad gestora del fondo, mediante Convenio, podrá atribuir todas o algunas de las actuaciones de gestión a una o más entidades colaboradoras, de naturaleza pública o privada, firmándose los siguientes convenios de intermediación financiera:

- Convenio de Colaboración con la Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía S.A.U. (SOPREA), suscrito el día 29 de noviembre de 2010.
- Convenio Específico de Colaboración con el Banco BBVA Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A, para el desarrollo de la línea de financiación de Fomento de los Emprendedores y Dinamismo del tejido productivo, suscrito el día 17 de diciembre de 2014.

Asimismo, en la Disposición Adicional 13ª de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2014, se regula el Régimen de los fondos previstos en el artículo 5.3 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

La actividad principal del Fondo desde su creación en el año 2010 ha consistido en la concesión préstamos o créditos, micro financiaciones, préstamos participativos, toma de participaciones minoritarias y temporales en el capital social de



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de previsión de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -3

EMPRESA: Fondo de Economía Sostenible para Andalucía

la entidad destinataria de la medida con pacto de recompra o salida pactada, otorgamiento de garantías, así como cualquier otra fórmula de financiación distinta de las anteriores reconocida en el tráfico mercantil.

La política de inversión del Fondo responde a las siguientes consideraciones: inversiones reembolsables, aplicación de condiciones financieras de mercado en diferenciales y rentabilidades, solicitud de garantías y colateralidad, subsidiariedad y reutilizables.

1. Análisis del Presupuesto de Explotación

A. Ingresos de gestión

El Fondo dispone de tres fuentes generadoras de flujo de caja:

- Rendimientos obtenidos por el servicio de la deuda otorgado en las operaciones de financiación, incluyendo en su caso los intereses de demora.
- Comisiones de estudio y apertura generadas por la financiación de los proyectos.
- Rendimientos obtenidos por la remuneración de los saldos en cuenta corriente.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN HABER	2018	2017	VAR (%)	VAR (Eur)
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	380.211	568.841	-33,2%	- 188.630
Otros ingresos de gestión	380.211	505.627	-24,8%	- 125.416
- Intereses y/o Comisiones por Riesgo devengados	365.211	490.627	-25,6%	- 125.416
- Comisiones y otros ingresos de gestión corriente	15.000	15.000	0,0%	-
Otros intereses o ingresos asimilados	-	63.214	-100,0%	- 63.214
- Otros intereses	-	63.214	-100,0%	- 63.214
TOTAL HABER	380.211	568.841	-33,2%	- 188.630

El total de ingresos previsto en 2018 disminuye respecto a la previsión 2017. El desglose es el que se refleja en la tabla precedente, disminuyendo en 125.416 euros los otros ingresos de gestión, y en 63.214 euros los ingresos por remuneración bancaria.

B. Gastos de gestión

Los gastos del presupuesto de explotación para el ejercicio 2018 tienen tres componentes destacables:

- Las provisiones para futuras insolvencias por operaciones incobrables.
- Los gastos necesarios para el funcionamiento del Fondo, incluyéndose dentro de estos los gastos de la Entidad Gestora estipulados en el convenio de colaboración suscrito por SOPREA y la Agencia IDEA.
- Los gastos de las Entidades Colaboradoras estipulados en los convenios de colaboración suscritos por SOPREA/BBVA y la Agencia IDEA.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de previsión de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -3

EMPRESA: Fondo de Economía Sostenible para Andalucía

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DEBE	2018	2017	VAR (%)	VAR (Eur)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.041.919	1.935.996	-46,2%	- 894.077
Variación de las provisiones de tráfico	500.000	500.000	0,0%	-
- Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a c/p	-	-	-	-
- Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a l/p	500.000	500.000	0,0%	-
Otros gastos de gestión	541.919	1.435.996	-62,3%	- 894.077
- Gastos de funcionamiento del fondo	154.074	441.059	-65,1%	- 286.985
- Gastos de la entidad colaboradora	387.845	994.937	-61,0%	- 607.092
TOTAL DEBE	1.041.919	1.935.996	-46,2%	- 894.077

Como se refleja en la tabla precedente, la previsión de gastos del Fondo, disminuye respecto al presupuesto de 2017 en un 46,2%.

2. Análisis del Presupuesto de Capital

PRESUPUESTO DE CAPITAL	2018	2017	VAR (%)	VAR (Eur)
COBROS	1.279.567	1.750.470	-26,9%	- 470.903
De operaciones de gestión	375.134	555.163	-32,4%	- 180.029
De operaciones de instrumentos financieros	904.433	1.195.307	-24,3%	- 290.874
De operaciones de financiación	-	-	-	-
PAGOS	2.034.564	2.664.577	-23,6%	- 630.013
De operaciones de gestión	534.564	1.164.577	-54,1%	- 630.013
De operaciones de instrumentos financieros	1.500.000	1.500.000	0,0%	-
De operaciones de financiación	-	-	-	-
FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO	- 754.997	- 914.107	-17,4%	159.110
SALDO INICIAL DE TESORERÍA	11.083.473	10.791.393	2,7%	292.080
SALDO FINAL DE TESORERÍA	10.328.476	9.877.286	4,6%	451.190

Los datos que se reflejan obedecen a los cobros y pagos de las operaciones propias de la gestión, así como del retorno del capital procedente de las operaciones previamente formalizadas y los desembolsos por operaciones formalizadas.

En este sentido, durante el ejercicio 2018, la entrada de flujos de tesorería a través de las cuotas de amortización de los préstamos formalizados alcanzará la cifra de 904.433 euros.

Por el lado de los pagos, cabe resaltar que se prevé otorgar un importe de 1.500.000 Eur a empresas, como parte de los desembolsos de las operaciones formalizadas.

Esta partida de saldo final de tesorería del presupuesto de capital 2018 se refleja en balance en la suma de las partidas de inversiones financieras temporales y tesorería. El importe de la partida inversiones financieras temporales de balance se corresponde con las inmovilizaciones de tesorería requeridas por el intermediario financiero BBVA por los avales concedidos en virtud del Acuerdo de Colaboración, estando dicha inmovilización de tesorería en una cuenta corriente a nombre del Fondo, y destinada para tal fin.



EMPRESA: Fondo de Economía Sostenible para Andalucía

3. Financiación proveniente de la Junta de Andalucía

La dotación patrimonial total actual del Fondo asciende a 50 millones de euros, y será desembolsado en su totalidad por la Junta de Andalucía en virtud de lo dispuesto en el Disposición Adicional Séptima de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010.

A 31 de diciembre de 2016 permanecían pendientes de desembolso por parte de la Junta de Andalucía 32.500.000 Eur.

No se prevén nuevos desembolsos durante el ejercicio 2018.

4. Objetivos y Proyectos a alcanzar (PAIF 1)

Para el ejercicio 2018, se prevé otorgar un importe de 1.500.000 Eur en concepto de 10 operaciones de préstamo y la concesión de 50 avales por importe de 3.000.000 Eur, de los cuales se inmovilizará el 25% de acuerdo al Convenio Específico de Colaboración firmado con el BBVA.

Cabe destacarse que las operaciones de avales concedidas en el marco del Convenio Específico de Colaboración firmado con el BBVA, pueden estar condicionadas por lo establecido en la Ley Orgánica 6/2015, de 12 junio que modifica, entre otras normas, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y en concreto, conforme a la nueva redacción dada al apartado 1 del artículo 20, en el supuesto de que exista un incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública, o de la regla de gasto por parte de una Comunidad Autónoma, la concesión de avales, reavales u otra clase de garantías a las operaciones de crédito de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, incluidas las entidades de la Comunidad Autónoma no incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 2.1.b) de esta Ley Orgánica 2/2012, precisará de autorización del Estado. Esta autorización se podrá realizar de forma gradual por tramos de importes a avalar y garantizar, y será preceptiva hasta que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas constate que se ha cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública o de la regla de gasto.



EMPRESA: Fondo de Economía Sostenible para Andalucía

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

Normativa creación del Fondo

La Disposición Adicional Séptima de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, creó el Fondo de Economía Sostenible para Andalucía como fondo sin personalidad jurídica, destinado a facilitar la financiación de las empresas en proyectos estratégicos que contribuyan de manera especial al logro de los objetivos de sostenibilidad social, económica o medioambiental en Andalucía, con una dotación presupuestaria inicial de 50 millones de euros que será aportada por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Con fecha 30 de julio de 2010 las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y la de Economía, Innovación y Ciencia suscribieron un Convenio por el cual regularon la composición, organización y gestión del Fondo de Economía Sostenible.

La D.A. 13ª de la Ley 7/2013, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2014, regula el Régimen de los fondos previstos en el artículo 5.3 de la Ley General de la Hacienda Pública. Por su parte, la Ley 6/2014 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2015 introdujo novedades a la primera. Asimismo de la regulación de los fondos se ocupan: la D.A. 13ª de la Ley 7/2013 de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2014, la D.T. 2ª de la Ley de Presupuestos para 2015 y la D.T. 2ª de la ley reguladora del Presupuesto para 2016, esto es, la Ley 1/2015 de 21 de diciembre.

Por su parte, la D.F. 4ª de la Ley de Presupuestos para 2015 y la D.F. 3ª de la Ley 1/2015 para el Presupuesto 2016 le dieron una nueva redacción a la D.A. 13ª de la Ley de Presupuestos para 2014, que, entre otros y una vez sea desarrollada, pondrá fin al sistema de regulación de los fondos mediante convenios al que se refiere el apartado 3.a) de la D.A. 8ª de la Ley del Presupuesto para el año 2012.

A efectos fiscales el Fondo tiene código de identificación fiscal **S4100033B**.

Actividad principal del Fondo

La actividad principal del Fondo desde su creación en el año 2010 ha consistido en la concesión préstamos o créditos, micro financiaciones, préstamos participativos, toma de participaciones minoritarias y temporales en el capital social de la entidad destinataria de la medida con pacto de recompra o salida pactada, otorgamiento de garantías, así como cualquier otra fórmula de financiación distinta de las anteriores reconocida en el tráfico mercantil.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Economía Sostenible para Andalucía

El Fondo de Economía Sostenible tiene como finalidad facilitar la financiación, preferentemente, a microempresas para iniciativas emprendedoras en aquellos proyectos que contribuyan de manera especial al logro de los objetivos de sostenibilidad social, económica o medioambiental y la creación o mantenimiento de empleo en Andalucía.

Se establece un plazo máximo de financiación de 7 años, siendo objetivo del Fondo recuperar la inversión en el menor plazo posible. No se establecen limitaciones por el tamaño del proyecto, pero si sobre el importe de la financiación del Fondo, estableciéndose unos límites mínimos de 20.000 € y máximos de 200.000 € por proyecto financiado, sin que puedan realizarse nuevas solicitudes por el solicitante hasta transcurrido un año desde la fecha de formalización de la operación.

Entidad gestora

En el Convenio suscrito con fecha 30 de julio de 2010 por las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y la de Economía, Innovación y Ciencia por el cual se reguló la composición, organización y gestión del Fondo de Economía Sostenible se determinó en su expositivo tercero que la entidad gestora del Fondo de Economía Sostenible para Andalucía sería la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

La entidad gestora tiene su sede central en / Leonardo Da Vinci, 17A 41092 – Sevilla.

Las funciones de la entidad gestora son entre otras, verificar que las solicitudes presentadas cumplen los requisitos establecidos en los convenios y en la normativa reguladora del Fondo, determinar la viabilidad técnica, económica y financiera de los proyectos, verificar la compatibilidad de los proyectos con las políticas de la Consejería a las que se adscribe el Fondo, aprobar o denegar las operaciones del Fondo con base a los criterios de valoración establecidos.

La Unidad JEREMIE (Agencia IDEA) realiza las tareas de atención previa a los potenciales solicitantes de operaciones a financiar por el Fondo, así como la verificación de los requisitos formales de las solicitudes y la coordinación/gestión de las operaciones realizadas por el Fondo. Su dirección es Leonardo Da Vinci, 17A 41092 Sevilla.

Para aprobar las operaciones el Fondo se cuenta con los siguientes órganos de decisión:

Órgano	Límite para aprobar operaciones
Titular de la Dirección General de la Agencia IDEA	<500.000€
Consejo de Administración del Fondo	>500.000€ y <3.000.000€
Comisión Delegada de Asuntos Económicos de la Junta de Andalucía.	>3.000.000€



EMPRESA: Fondo de Economía Sostenible para Andalucía

Entidades Colaboradoras

La normativa reguladora establece que la entidad gestora del fondo, mediante Convenio, puede atribuir todas o algunas de las actuaciones de gestión a una o más entidades colaboradoras, de naturaleza pública o privada. En concreto la entidad gestora del Fondo ha suscrito el siguiente convenio:

Fecha convenio	Entidad firmante convenio	Entidad colaboradora	Vigencia inicial del mismo
29-nov-10	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía S.A.U. (SOPREA) (*)	Anual prorrogable

(*) Entidad participada al 100 % por la Agencia IDEA, especializada en la prestación de servicios de gestión financiera.

La entidad colaboradora lleva a cabo las funciones relativas a la gestión de los instrumentos financieros, así como el seguimiento de las actuaciones empresariales financiadas con los mismos. Entre otras funciones le corresponde: determinar la viabilidad económico-financiera de las solicitudes presentadas; solicitar la aprobación o denegación de las operaciones del fondo; suscribir y formalizar, en nombre propio y por cuenta de los fondos, los contratos mediante los que se materialicen las solicitudes aprobadas con cargo al mismo; dar cuenta a la entidad gestora de todas las operaciones; y efectuar el control y seguimiento de las operaciones aprobadas.

Con fecha 17 de diciembre de 2014, se firma un **Convenio Específico de Colaboración** entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y el **Banco BBVA Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.** para el desarrollo de la línea de financiación de Fomento de los Emprendedores y Dinamismo del tejido productivo prevista en el Convenio Marco suscrito el 28 de abril de 2014, entre la Junta de Andalucía y BBVA, relativa a la gestión de los siguientes fondos sin personalidad jurídica:

- Fondo para el Fomento y la Promoción del Trabajo Autónomo.
- Fondo de Economía Sostenible.
- Fondo de apoyo al Desarrollo Empresarial.

De acuerdo con lo previsto en la estipulación novena del Convenio el BBVA se comprometió a impulsar una línea de financiación a los sectores que la Junta de Andalucía defina como estratégicos y que propicien la generación de empleo. Por otra parte la Junta de Andalucía garantizará las operaciones que se formalicen al amparo de la citada línea. El instrumento financiero que podrá aprobarse con cargo a estos Fondos en virtud de este citado Convenio, **es el aval o fianza** como garantía parcial a las operaciones de préstamo o leasing formalizadas entre BBVA y el solicitante.

Aportaciones pendientes de desembolso



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Economía Sostenible para Andalucía

La dotación patrimonial total del Fondo asciende a 50 millones de euros, y será desembolsado en su totalidad por la Junta de Andalucía en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010.

En el cuadro siguiente se resume el movimiento de este epígrafe del Balance:

Fecha	Importes
Ley Presupuestos 2010 (dotación inicial)	50.000.000,00
Desembolso de SEPTIEMBRE 2010	-2.500.000,00
Desembolso de SEPTIEMBRE 2011	-5.000.000,00
Desembolso de FEBRERO de 2012	-5.000.000,00
Desembolso de MARZO de 2012	-2.500.000,00
Desembolso de NOVIEMBRE de 2012	-2.500.000,00
Saldo a 31/12/2016	32.500.000,00

A 31 de diciembre de 2016 permanecen pendientes de desembolso por parte de la Junta de Andalucía 32.500.000€

Deudores

En cumplimiento de las normas específicas contenidas en el Plan General de Contabilidad de los Fondos carentes de personalidad jurídica, para aquellos Fondos en los que la actividad principal consista en la concesión de créditos, las operaciones de préstamos formalizadas tienen su reflejo en el Balance en las partidas A.II.1 "Deudores a largo plazo por la actividad" y C.II.1 "Deudores por la actividad", registrándose por el importe desembolsado. Los intereses devengados y no vencidos se registran en cuenta deudora separada.

Estado de flujos de Tesorería

El Estado de flujos de Tesorería recoge los cobros y pagos realizados a través de las cuentas de tesorería de las que dispone el fondo.

La clasificación según las distintas operaciones realizadas presenta el siguiente detalle:

- Operaciones de inversión, en las que se incluyen las adquisiciones y disposiciones de activos a largo plazo.
- Operaciones de financiación, en las que se incluyen las actividades que producen cambios en el importe o composición del patrimonio del fondo.
- Operaciones de gestión, son las operaciones del Fondo que no se pueden calificar como de inversión o de financiación.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Economía Sostenible para Andalucía

	Previsión inicial 2016	Ejecutado a 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
COBROS	1.764.835	1.730.319	- 34.516	168,42%
De operaciones de gestión	534.413	1.730.319	1.195.906	323,78%
De operaciones de instrumentos financieros	1.230.422	-	- 1.230.422	0,00%
De operaciones de financiación	-	-	-	0,00%
- Aportaciones patrimoniales	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	0,00%
- Derechos pendientes de aplicación: ejercicios anteriores	-	-	-	-
PAGOS	5.517.658	212.718	- 5.304.940	3,86%
De operaciones de gestión	517.658	162.718	- 354.940	31,43%
De operaciones de instrumentos financieros	5.000.000	50.000	- 4.950.000	1,00%
De operaciones de financiación	-	-	-	-
FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO	- 3.752.823	1.517.600	5.270.423	-40,44%
SALDO INICIAL DE TESORERÍA	7.983.815	9.905.802	1.921.987	124,07%
SALDO FINAL DE TESORERÍA	4.230.992	11.423.403	7.192.411	269,99%

Respecto al presupuesto de capital, señalar que los cobros fueron algo menores que los previstos, mientras que los pagos sí fueron bastante menores a la cantidad presupuestada.

Cobros por operaciones de gestión:

	Previsión inicial 2016	Ejecutado a 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
De operaciones de gestión	534.413	1.730.319	1.195.906	323,78%

Corresponde a los cobros procedentes de los distintos conceptos de ingresos procedentes de la actividad principal del Fondo que son: las recuperaciones por amortizaciones de préstamos (devolución de capital), intereses del préstamo concedido, comisión de estudio y apertura, remuneración de la cuenta corriente y cancelaciones de IPF.

La ejecución ha sido del 323,78% respecto de lo previsto, debido al incremento de las operaciones formalizadas respecto lo que se previó.

Pagos por operaciones de gestión:

	Previsión inicial 2016	Ejecutado a 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
De operaciones de gestión	517.658	162.718	- 354.940	31,43%

Este epígrafe recoge los pagos a la entidad gestora, y la remuneración a la entidad colaboradora. Durante 2016 se ha incurrido en una cantidad de pagos por operaciones de gestión bastante menor de la prevista a principios de dicho año.

Pagos por operaciones de inversión y financiación:

	Previsión inicial 2016	Ejecutado a 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
De operaciones de instrumentos financieros	5.000.000	50.000	- 4.950.000	1,00%
De operaciones de financiación	-	-	-	-



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Economía Sostenible para Andalucía

Fondos propios

El Patrimonio del Fondo está compuesto por la dotación inicial comprometida en su totalidad por la Junta de Andalucía, que asciende a 50.000.000 euros, como establece el artículo 5 de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010.

Ingresos y Gastos

La imputación temporal de gastos e ingresos se realiza conforme los principios de devengo y de correlación de ingresos y gastos, de manera que se ponga de manifiesto la relación entre los gastos realizados por el Fondo y los ingresos necesarios para su financiación. La valoración de los gastos se realiza en base a su coste de adquisición, incluyendo, en su caso, los impuestos no recuperables de la Administración, como el IVA, el cual no es deducible a los efectos del régimen fiscal aplicable al Fondo.

Asimismo, siguiendo el principio de prudencia, sólo se contabilizan los ingresos efectivamente realizados a fecha de cierre del ejercicio, y los gastos se contabilizarán no sólo los efectivamente realizados, sino también los riesgos previsibles o pérdidas eventuales desde que se tenga conocimiento de ellos.

No se han recibido ni concedido subvenciones de ninguna clase. Todas las actividades realizadas por el Fondo se realizan en euros.

Los ingresos derivados de la gestión ordinaria del Fondo proceden por regla general de las operaciones financieras formalizadas y de las remuneraciones del saldo de la cuenta corriente mantenida en la Entidad Financiera.

Los saldos a cierre del ejercicio por los distintos conceptos son:

Ingresos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (HABER)	Previsión inicial 2016	Ejecutado a 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	548.383	401.469	-146.914	73,21%
Otros ingresos de gestión	458.159	364.880	-93.279	79,64%
- Intereses devengados	438.159	364.880	-73.279	83,28%
- Comisiones y otros ingresos de gestión corriente	20.000	-	-20.000	0,00%
- Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-	-	-
Ingresos de participación en capital	-	-	-	-
Ingresos de otros valores negociables y de créditos de activo inmobiliario	-	-	-	-
Otros intereses o ingresos asimilados	90.224	36.589	-53.635	40,55%
- Otros intereses	90.224	36.589	-53.635	40,55%
- Beneficios e inversiones financieras	-	-	-	0,00%
GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	1.627	-	-
Ingresos extraordinarios	-	1.627	-	-
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-	-	-
-	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	-954.474	-717.441	237.033	-
TOTAL HABER	548.383	403.096	-145.287	73,51%

Gastos



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Economía Sostenible para Andalucía

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (DEBE)	Previsión inicial 2016	Ejecutado a 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.502.857	1.120.537	- 382.320	74,56%
Variación de las provisiones de tráfico	750.000	712.563	- 37.437	95,01%
- Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a c/p	-	-	-	-
- Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a l/p	750.000	712.563	- 37.437	95,01%
Otros gastos de gestión	752.857	407.975	- 344.882	54,19%
- Gastos de funcionamiento del fondo	258.357	-	258.357	0,00%
- Gastos de la entidad colaboradora	494.500	407.304	87.196	82,37%
- Otros Servicios exteriores	-	671	671	-
Gastos financieros asimilados	-	-	-	-
Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	-	-
- a largo plazo	-	-	-	-
- a corto plazo	-	-	-	-
Diferencias negativas de cambio	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-
Gastos extraordinarios	-	-	-	-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	-	-	-
TOTAL DEBE	1.502.857	1.120.537	- 382.320	74,56%

A continuación se detallan los aspectos más significativos que a nuestro juicio requieren una explicación:

Variación de las provisiones de tráfico:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (DEBE)	Previsión inicial 2016	Ejecutado a 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
Variación de las provisiones de tráfico	750.000	712.563	- 37.437	95,01%
- Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a c/p	-	-	-	-
- Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a l/p	750.000	712.563	- 37.437	95,01%

Habiéndose previsto un volumen de provisiones para 2016 de 750.000 € finalmente se ha provisionado por un importe muy próximo a la cantidad prevista.

Otros gastos de explotación:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (DEBE)	Previsión inicial 2016	Ejecutado a 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
Otros gastos de gestión	752.857	407.975	- 344.882	54,19%
- Gastos de funcionamiento del fondo	258.357	-	258.357	0,00%
- Gastos de la entidad colaboradora	494.500	407.304	87.196	82,37%
- Otros Servicios exteriores	-	671	671	-

Los gastos de explotación estuvieron por debajo de los estimados en presupuesto. De hecho, el porcentaje de ejecución respecto de lo previsto fue del 54,19 % para dichos gastos.

Otros Ingresos de gestión:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (HABER)	Previsión inicial 2016	Ejecutado a 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	548.383	401.469	-146.914	73,21%
Otros ingresos de gestión	458.159	364.880	-93.279	79,64%
- Intereses devengados	438.159	364.880	-73.279	83,28%
- Comisiones y otros ingresos de gestión corriente	20.000	-	-20.000	0,00%
- Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-	-	-

Los ingresos reales fueron inferiores que los estimados en presupuesto. El porcentaje de ejecución respecto de lo previsto fue del 73,21% para los ingresos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Economía Sostenible para Andalucía

Otros intereses e ingresos asimilados:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (HABER)	Previsión inicial 2016	Ejecutado a 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
Ingresos de participación en capital	-	-	-	-
Ingresos de otros valores negociables y de créditos de activo inmobiliario	-	-	-	-
Otros intereses e ingresos asimilados	90.224	36.589	-53.635	40,55%
- Otros intereses	90.224	36.589	-53.635	40,55%
- Beneficios e inversiones financieras	-	-	-	0,00%

Los intereses o ingresos asimilados ejecutados en 2016 estuvieron bastante por debajo de los presupuestados. El porcentaje de ejecución respecto de lo previsto fue del 40,55 %.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018
Balance de Situación. Fondos carentes de personalidad Jurídica

Empresa: Fondo de Economía Sostenible para Andalucía

BALANCE DE SITUACIÓN	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
ACTIVO	50.035.296,00	49.875.887,00	49.738.526,00
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	7.169.199,00	8.339.206,00	10.015.936,00
- Inmovilizaciones financieras a largo plazo	6.339.205,00	7.515.936,00	9.196.814,00
- Inmovilizaciones financieras a corto plazo	829.994,00	823.270,00	819.122,00
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	0,00
APORTACIONES PENDIENTES DE DESEMBOLSO	32.500.000,00	32.500.000,00	32.500.000,00
DEUDORES	37.621,00	42.171,00	53.095,00
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	2.343.087,00	2.712.058,00	3.131.029,00
TESORERIA	7.985.389,00	6.282.452,00	4.038.466,00
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,00	0,00
PASIVO	50.035.296,00	49.875.887,00	49.738.526,00
FONDOS PROPIOS	44.378.850,00	43.804.559,00	43.242.645,00
- Patrimonio	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00
- Resultados de ejercicios anteriores	4.959.442,00-	5.621.150,00-	6.195.441,00-
- Resultados del ejercicio	661.708,00-	574.291,00-	561.914,00-
PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS, RIESGOS Y GASTOS	5.520.966,00	5.920.966,00	6.320.966,00
ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
ACREEDORES A CORTO PLAZO	135.480,00	150.362,00	174.915,00
AJUSTES POR PERIOFICACION	0,00	0,00	0,00